

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FRANMAGO S.A.**

En Quito, a los veinte y siete días del mes de abril de 2017, siendo las 16h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida Rep. El Salvador 1082, Edificio Mansión Blanca, Torre París, Penthouse, de la ciudad de Quito, con el fin de celebrar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de FRANMAGO S.A., se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	No. de ACCIONES	CAPITAL PAGADO
Francisco Roldán Cobo	1700	US\$ 1700.00
Francisco Roldán Espinosa	300	US\$ 300.00
TOTAL:	2000	US\$ 2,000.00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Representante Legal sobre las actividades de la compañía del ejercicio económico de 2016.
2. Aprobación de Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016.
3. Informe de Comisario.
4. Resolver sobre los Resultados del Ejercicio.
5. Designación de Presidente y Gerente General.
6. Designación de Comisario.

Se elige para que presida esta sesión al señor Francisco José Roldán Espinosa y actúa como Secretario el Gerente General, doctor Francisco Roldán. La Presidencia declara formalmente instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día.

1. **Informe del Representante Legal sobre las actividades de la compañía del ejercicio económico de 2016.**

Por Secretaría se da lectura al informe del representante legal del ejercicio económico de 2016, el que es aprobado por unanimidad por la Junta.

2. **Aprobación del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016.**

A continuación se pone a conocimiento de la Junta el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico de 2016. Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad por la Junta.

3. **Informe del Comisario.**



Por Secretaria se da lectura del informe del Comisario. El informe es aprobado por unanimidad.

4. Resolver acerca de los Resultados del Ejercicio.

La Junta resuelve que, en vista de que el ejercicio económico de 2016 ha arrojado utilidades, éstas sean destinadas a amortizar pérdidas de ejercicios anteriores de conformidad con la Ley y el saldo a la cuenta de utilidades no distribuidas.

5. Designación de Comisario de la Compañía.

La Junta General por unanimidad resuelve reelegir para el cargo de Comisario a la señora Maritza Galarza por el período de un año.

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reanudada la sesión, el Secretario da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión a las 17h00.



Francisco Roldán Espinosa
Presidente
Accionista



Francisco Roldán
Gerente General
Accionista